

ACUERDO N° 18 – LMF- En la Provincia de San Luis, a OCHO días del mes de ABRIL de DOS MIL DIECINUEVE, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. MARTHA RAQUEL CORVALÁN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO.-

DIJERON: Vistas las solicitudes de Licencia por Razones Particulares (Art. 37 del Ac. 561/18) de las Dras. Guerrero Moyano, Gabriela Belén, Secretaria del Juzgado de Instrucción en lo Correccional N° 1 y Contravencional, de la Primera Circunscripción Judicial, para el día 15/04/2019; de la Dra. Amitrano, Nanci Alejandra, Secretaria del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 3 de la Segunda Circunscripción Judicial, para el día 17/04/2019; de la Dra. Pérez, Rosana Esther, Juez del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 2 de la Segunda Circunscripción Judicial, para el día 12/04/2019; del Dr. Fornasari, Valentín, Secretario del Juzgado de Instrucción en lo Penal, Correccional y Contravencional de la Tercera Circunscripción Judicial, con asiento en Santa Rosa, para el día 12/04/2019; de la Dra. Torrez Miranda, María Soledad, Secretaria del Juzgado de Sentencia en lo Penal, Correccional y Contravencional y de Ejecución Penal de la Primera Circunscripción Judicial, para el día 15/04/2019; que la Dra. Lucero Suarez, María Belén, Responsable de la Oficina de Recepción de Denuncias de la Primera Circunscripción Judicial, ha solicitado licencia por Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias y Simposios, (Art. 27 del Ac. 561/18), para asistir a las “VIII Jornadas Internacionales de Violencia de Género y Delitos Conexos”, a realizarse en la ciudad de Mendoza los días 24, 25 y 26 de abril del corriente año; y lo informado por Dirección de Recursos Humanos sobre las licencias gozadas y pendientes de uso de los requirentes.-

Que asimismo, la Dra. Bustos, Estela Inés, Juez de Cámara Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial, ha solicitado participar en nombre del Poder Judicial Provincial del Seminario Internacional RELAF 2019, sobre el Derecho a la Convivencia Familiar de Niños,

Niñas y Adolescentes, que se llevará a cabo en la Ciudad de Salvador Bahía, Brasil los días 23, 24 y 25 de abril del corriente año.

Que por su parte la Dra. Corvalán, Martha Raquel, Presidente del Superior Tribunal de Justicia solicita se amplíe la comisión autorizada en el Pto VII. del Acuerdo N° 07-LMF-2019. Por ello;

ACORDARON: I.- CONCEDER con goce de haberes Licencia por Razones Particulares (Art. 37 del Ac. 561/18) a la Dra. Guerrero Moyano, Gabriela Belén, Secretaria del Juzgado de Instrucción en lo Correccional N° 1 y Contravencional de la Primera Circunscripción Judicial, para el día 15/04/2019.-

II.- CONCEDER con goce de haberes Licencia por Razones Particulares (Art. 37 del Ac. 561/18) a la Dra. Amitrano, Nanci Alejandra, Secretaria del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 3 de la Segunda Circunscripción Judicial, para el día 17/04/2019.-

III.- CONCEDER con goce de haberes Licencia por Razones Particulares (Art. 37 del Ac. 561/18) a la Dra. Pérez, Rosana Esther, Juez del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 2 de la Segunda Circunscripción Judicial, para el día 12/04/2019.-

IV.- CONCEDER con goce de haberes Licencia por Razones Particulares (Art. 37 del Ac. 561/18) al Dr. Fornasari, Valentín, Secretario del Juzgado de Instrucción en lo Penal, Correccional y Contravencional de la Tercera Circunscripción Judicial, con asiento en Santa Rosa, para el día 12/04/2019.-

V.- CONCEDER con goce de haberes Licencia por Razones Particulares (Art. 37 del Ac. 561/18) a la Dra. Torrez Miranda, María Soledad, Secretaria del Juzgado de Sentencia en lo Penal, Correccional y Contravencional y de Ejecución Penal de la Primera Circunscripción Judicial, para el día 15/04/2019.-

VI.- CONCEDER con goce de haberes licencia por Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias y Simposios, (Art. 27 del Ac. 561/18), a la Dra. Lucero Suárez, María Belén, Oficina de Recepción de Denuncias de la Primera Circunscripción Judicial, para asistir a las “VIII Jornadas Internacionales de Violencia de Género y Delitos Conexos”, a realizarse en la ciudad de Mendoza los días 24, 25 y 26 de abril del corriente año.-

VII.- CONCEDER con goce de haberes licencia por Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias y Simposios, (Art. 27 del Ac. 561/18), a la Dra. Bustos, Estela Inés, Juez de Cámara Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial, para asistir al Seminario Internacional RELAF 2019, sobre el Derecho a la Convivencia Familiar de Niños, Niñas y Adolescentes, en la Ciudad de Salvador Bahía, Brasil los días 23, 24 y 25 de abril del corriente año, extendiéndose la concesión de licencia desde las 00:00 horas del día 22 de abril y hasta las 24:00 del día 26 de abril de 2019. AUTORIZAR a la referida Magistrada a participar en tal evento en nombre del Poder Judicial.

Por Dirección Contable se arbitrarán los medios para el pago del anticipo de gastos de pasajes terrestres ida/vuelta (San Luis – Córdoba), hospedaje y comida durante el periodo de licencia, equivalente al valor de la cantidad de litros de combustible establecidos en el Art. 4 de la Resolución N° 251/18, homologada por Ac. 897/18, según el cargo de la beneficiaria, cuyos gastos deberá oportunamente acreditar.-

VIII.- MODIFICAR parcialmente el Pto. VII. del Acuerdo N° 07-LMF, extendiendo la comisión de la Dra. Corvalán Martha Raquel, Presidente del Superior Tribunal de Justicia, hasta el día 20/05/2019 a las 24:00 horas. Por Dirección Contable se arbitrarán los medios para el cumplimiento de la presente medida, conforme Resolución N° 251/18, homologada por Ac. 897/18.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-